

ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

DECRETO Nº 968/19 del día 12-07-2019

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

**ACEPTA LA RENUNCIA DE LA DRA. GABRIELA SOLEDAD ROMERO NAYAR, AL CARGO DE FISCAL PENAL--
DISTRITO JUDICIAL CENTRO.**

SALTA, 12 de Julio de 2019

DECRETO Nº 968

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

Exp. Nº 30041-158514/2019-0.-

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Gabriela Soledad Romero Nayar, al cargo de Fiscal Penal - Distrito Judicial Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Romero Nayar fue designada en el referido cargo a través del Decreto Nº 1421/14;

Que la misma presenta su renuncia a partir del 7 de junio de 2019 por haber sido designada en el cargo de Juez del Tribunal de Juicio Sala V del Distrito Judicial del Centro, a través del Decreto Nº 737/19;

Que han tomado intervención en autos el señor Procurador General de la Provincia y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, concluyendo que correspondería aceptar la renuncia presentada por la Dra. Romero Nayar;

Que, consecuentemente, corresponde se proceda al dictado del instrumento legal correspondiente a fin de aceptar tal dimisión;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Gabriela Soledad Romero Nayar - DNI Nº 23.720.704, al cargo de Fiscal Penal- Distrito Judicial Centro, a partir del día 7 de junio de 2019, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - López Arias - Simón Padrós